Naciones Unidas S/PV.8484

Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

8484ª sesión

Viernes 15 de marzo de 2019, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sra. Gueguen	(Francia)
Miembros:	Alemania	Sr. Heusgen
	Bélgica	Sra. Van Vlierberge
	China	Sr. Wu Haitao
	Côte d'Ivoire	Sr. Moriko
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Guinea Ecuatorial	Sr. Esono Mbengono
	Indonesia	Sr. Djani
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Perú	Sr. Duclos
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Philips
	República Dominicana	Sr. Singer Weisinger
	Sudáfrica	Sra. Sabelo

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General sobre Sudán del Sur (correspondiente al período comprendido entre el 1 de diciembre de 2018 y el 26 de febrero de 2019) (S/2019/191)

19-07330 (S)

Se abre la sesión a las 15.10 horas

Expresiones de condolencia en relación con los ataques de Christchurch (Nueva Zelandia)

La Presidenta (*habla en francés*): En nombre de los miembros del Consejo de Seguridad, quisiera condenar, en los términos más enérgicos, el ataque atroz que se produjo hoy contra dos mezquitas en Christchurch (Nueva Zelandia). En ese acto motivado por el odio por lo menos 49 personas resultaron muertas y decenas resultaron heridas. Fueron atacadas en su lugar de culto.

Los miembros del Consejo transmiten sus más sinceras condolencias a los familiares y seres queridos de las víctimas, y ofrecen su solidaridad al pueblo y al Gobierno de Nueva Zelandia. Pido a todos los presentes que se pongan de pie para guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas.

Los miembros del Consejo de Seguridad guardan un minuto de silencio.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General sobre Sudán del Sur (correspondiente al período comprendido entre el 1 de diciembre de 2018 y el 26 de febrero de 2019) (S/2019/191)

La Presidenta (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del programa provisional del Consejo, invito al representante de Sudán del Sur a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2019/225, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos de América.

Quisiera señalar a los miembros del Consejo el documento S/2019/191, que contiene el informe del Secretario General sobre Sudán del Sur, correspondiente al período comprendido entre el 1 de diciembre de 2018 y el 26 de febrero de 2019.

El Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí.

Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Bélgica, China, Côte d’Ivoire, República Dominicana, Guinea Ecuatorial, Francia, Alemania, Indonesia, Kuwait, Perú, Polonia, Sudáfrica, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

Votos en contra:
Ninguno

Abstenciones:
Federación de Rusia

La Presidenta (*habla en francés*): El proyecto de resolución recibió 14 votos a favor y 1 abstención. El proyecto de resolución ha sido aprobado como resolución 2459 (2019).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): China condena enérgicamente los tiroteos en Christchurch, Nueva Zelandia. Lamentamos la muerte de las víctimas y quisiéramos expresar nuestras sinceras condolencias a los familiares de las víctimas y nuestro apoyo a los heridos.

Desde el segundo semestre del año pasado, cuando el Gobierno de Sudán del Sur y la principal oposición firmaron el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, la situación ha seguido mejorando. En la mayoría de las zonas, se ha aplicado un alto el fuego, y en algunas zonas, los desplazados internos y los refugiados han comenzado a regresar a sus hogares. China acoge con satisfacción toda esa situación.

Desde su despliegue, la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) ha desempeñado un papel importante en el mantenimiento de la paz y la estabilidad en Sudán del Sur. La comunidad internacional debería seguir apoyando a la Misión para que cumpla con su mandato. Por lo tanto, China votó a favor de la resolución 2459 (2019), que el Consejo acaba de aprobar. Al mismo tiempo, consideramos que el texto de la resolución aún necesita mejoras en los siguientes aspectos. En primer lugar, la comunidad internacional, sobre todo el Consejo de Seguridad, debería reconocer plenamente la importancia y el significado positivo del Acuerdo Revitalizado. La UNMISS debería centrarse en facilitar la aplicación del Acuerdo a fin de ayudar a mantener el impulso positivo actual en Sudán del Sur. En segundo lugar, en cuanto a la cuestión de la mejora

del desempeño de la Misión, la Secretaría y los componentes militar, de policía y civil de la Misión deberían colaborar de consuno para aprovechar la experiencia adquirida a fin de mejorar el actual sistema de evaluación del desempeño de la Misión. La labor pertinente debería incluir la plena participación de los países que aportan contingentes, con miras a que la Misión pueda desempeñar mejor sus funciones.

China está dispuesta a seguir desempeñando un papel constructivo para lograr la paz, la estabilidad y el desarrollo en Sudán del Sur.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Quisiéramos darle las gracias por haber pedido que se guardara un minuto de silencio en honor de las víctimas del terrible ataque terrorista perpetrado en Nueva Zelandia y quisiéramos expresar nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de Nueva Zelandia, así como a los familiares de las víctimas.

Kuwait votó hoy a favor de la resolución 2459 (2019). Esperamos que todas las disposiciones de la resolución se apliquen, ante todo, durante los períodos de transición y previo a la transición en beneficio del pueblo de Sudán del Sur y para preservar sus derechos y apoyar el proceso político. Los acontecimientos positivos acaecidos en Sudán del Sur son evidentes para todos los observadores. Por ello, debemos enviar un mensaje alentando los esfuerzos por seguir avanzando sin abandonar nuestra función de vigilar de cerca la situación en ese país a través de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur.

Damos las gracias a la delegación de los Estados Unidos en calidad de redactora, así como a todos nuestros miembros asociados en el Consejo que participaron de manera constructiva en las negociaciones.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La delegación de Rusia se abstuvo en la votación sobre la resolución 2459 (2019), relativa a la prórroga del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur. Sin embargo, queremos insistir en que apoyamos plenamente las actividades de los cascos azules desplegados allí, ya que contribuyen de manera significativa a la estabilidad del país.

Durante la reunión informativa que se celebró en el Consejo de Seguridad hace apenas una semana (véase S/PV.8480), muchos de los presentes en el Salón señalaron la importancia del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, firmado en Jartum en 2018. Es importante que las partes en Sudán del Sur hayan demostrado su voluntad de llegar a una avenencia y su deseo de dirimir sus diferencias. Desde que se concertó el Acuerdo, se ha avanzado muchísimo en su aplicación y se han establecido las estructuras y los mecanismos que prevé, y han comenzado a funcionar. El nivel de violencia y el número de casos de violaciones de los derechos humanos en Sudán del Sur también han disminuido considerablemente desde la firma del Acuerdo. Un número cada vez mayor de refugiados y desplazados internos han expresado el deseo de regresar a sus hogares permanentes. Los políticos de la oposición ya han regresado a la capital y tienen libertad de circulación allí.

En ese sentido, nos decepciona la obstinada renuencia de nuestros colegas a acoger con satisfacción los acuerdos de Jartum, que ya han demostrado ser viables en lo esencial. En nuestra opinión, ello envía un mensaje equivocado tanto a las partes en Sudán del Sur como a las principales Potencias regionales que han realizado un esfuerzo tan grande para alcanzar el Acuerdo. Nos preocupa el hecho de que un documento que se supone que debe esbozar el mandato de mantenimiento de la paz de manera clara y concisa esté sobrecargado de textos sobre cuestiones de género y derechos humanos. Por cierto, en su lista de mandatos, la resolución menciona esta última tarea antes que el apoyo a la aplicación del acuerdo de paz.

Quisiéramos recordar al Consejo que las cuestiones generales de consolidación de la paz que afectan a todas las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz deben examinarse en el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz con la participación de los países que aportan contingentes. La estrategia inconclusa de la Secretaría para mejorar la eficiencia de las operaciones de mantenimiento de la paz, el marco integrado sobre el desempeño, que se menciona en la resolución, es una de esas cuestiones, y en nuestra opinión, eludir al Comité Especial es totalmente inaceptable.

Por último, rechazamos categóricamente los métodos de trabajo de los redactores, que una vez más abusan de sus prerrogativas y se niegan a tener en cuenta las preocupaciones justificadas de sus colegas del Consejo, impidiendo así que el Consejo llegue a un consenso.

Sr. Cohen (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos dan las gracias a los miembros del Consejo por los esfuerzos que han realizado para fortalecer el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) a fin de

garantizar que la Misión apoye al pueblo de Sudán del Sur y su empeño por lograr la paz, la seguridad y la estabilidad duraderas. El mandato refuerza la misión primordial de la UNMISS, la cual consiste en proteger a los civiles, apoyar la prestación de asistencia humanitaria, observar e investigar los derechos humanos y apoyar el proceso de paz. Es importante señalar que también se exhorta a la UNMISS a fortalecer sus actividades encaminadas a prevenir la violencia sexual y por motivos de género, en respuesta a la tendencia que se observa cada vez más en Sudán del Sur a que se cometan actos atroces de violencia sexual.

La posición de los Estados Unidos respecto del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur siempre ha sido clara y coherente. Seguimos sumamente preocupados ante la falta de compromiso político de las partes a nivel nacional para aplicar plenamente todos los principios del Acuerdo. Después de haber visto que los acuerdos anteriores en Sudán del Sur no se respetaron y que el país volvió a caer en el conflicto y la inestabilidad, los Estados Unidos y el pueblo de Sudán del Sur esperan que los líderes del país demuestren un compromiso claro con la aplicación del Acuerdo, tanto de palabra como de hecho. Como hemos declarado antes en el Consejo, hacemos un llamamiento a los dirigentes de Sudán del Sur para que se adhieran plenamente a los acuerdos de alto el fuego, negocien medidas de seguridad y acuerdos en materia de repartición del poder, convengan normas de transparencia para la financiación del proceso de paz, emprendan acciones contra la violencia por razón de género, pongan fin a las trabas a los observadores del alto el fuego, permitan el acceso humanitario irrestricto, pongan en libertad a todos los prisioneros políticos, establezcan el tribunal híbrido de la Unión Africana y abran el espacio político para la disidencia pacífica.

Sobre la base de los logros de la resolución 2436 (2018), relativa al desempeño del personal de mantenimiento de la paz, nos complace que en esta resolución el Consejo haya reafirmado su apoyo a la elaboración de un marco normativo global e integrado sobre el desempeño en el que se definan unas normas claras en la materia a la hora de evaluar a todo el personal de las Naciones Unidas que trabaja en las operaciones de mantenimiento de la paz y presta apoyo a las mismas.

Para concluir, no hay mayor defensor del pueblo de Sudán del Sur que los Estados Unidos y consideramos que el mandato renovado de la UNMISS contribuirá a crear un camino hacia la estabilidad y la seguridad a largo plazo en el país.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Sudán del Sur.

Sr. Malwal (Sudán del Sur): (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Quisiera reiterar el apoyo de mi delegación a su Presidencia y su disposición a cooperar con usted. El Gobierno de Sudán del Sur acoge con beneplácito el informe del Secretario General (S/2019/191) y toma nota del mandato renovado de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur. En relación con la aprobación de la resolución 2459 (2019), quisiéramos dar las gracias a todos los miembros del Consejo que han trabajado arduamente en el texto del proyecto. Asimismo, queremos dar las gracias a todos los países que aportan contingentes por sus servicios y el sacrificio que han hecho por el pueblo de Sudán del Sur.

Seguimos instando al Consejo a que aúne sus esfuerzos con los de los dirigentes de Sudán del Sur, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y la Unión Africana con miras a la aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. El apoyo y el aliento del Consejo a todos los dirigentes políticos y al pueblo de Sudán del Sur es absolutamente fundamental para una aplicación oportuna y sin tropiezos del Acuerdo. No hay mayor compromiso político que ese.

A modo de conclusión, quisiera expresar el agradecimiento de mi delegación al Japón en particular y a todos los que han prestado una asistencia positiva a Sudán del Sur en la aplicación del Acuerdo Revitalizado. Ese es el espíritu que quisiéramos ver en el Consejo y en la comunidad internacional en general.

Se levanta la sesión a las 15.25 horas.